

Ordenario

En la ciudad de Logroño a treynta e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. Yo el Rey e yo la Reyna mandamos que se cumpla e se cumpliera lo contenido en las reales cédulas que se siguen de fecha de diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. Yo el Rey e yo la Reyna mandamos que se cumpla e se cumpliera lo contenido en las reales cédulas que se siguen de fecha de diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. Yo el Rey e yo la Reyna mandamos que se cumpla e se cumpliera lo contenido en las reales cédulas que se siguen de fecha de diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años.

Orden de la carne

La cual es que el dicho es muerto. Yo el Rey e yo la Reyna mandamos que se cumpla e se cumpliera lo contenido en las reales cédulas que se siguen de fecha de diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. Yo el Rey e yo la Reyna mandamos que se cumpla e se cumpliera lo contenido en las reales cédulas que se siguen de fecha de diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años.

Carne

Este es un memento real de un apelo de un pablo vienes canpion. Yo el Rey e yo la Reyna mandamos que se cumpla e se cumpliera lo contenido en las reales cédulas que se siguen de fecha de diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años. Yo el Rey e yo la Reyna mandamos que se cumpla e se cumpliera lo contenido en las reales cédulas que se siguen de fecha de diez e tres dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e noventa e tres años.

